



---

**Universidad de Valladolid**

**CURSO 2019-2020**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado en Periodismo**

**Altruismo penitenciario**

**Alumno: Alejandro Losada Fernández**

**Tutoras: Raquel Quevedo Redondo  
Itziar Reguero Sanz**

**Departamento: Historia Moderna, Contemporánea y  
de América, Periodismo y Comunicación  
Audiovisual y Publicidad**

**Convocatoria: Diciembre**

Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

## ***Altruismo penitenciario***

### **AUTOR**

Losada Fernández, Alejandro

### **TUTORAS**

Quevedo Redondo, Raquel

Reguero Sanz, Itziar

### **RESUMEN**

Este Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo conocer la función del voluntariado con reclusos del centro penitenciario de Villanubla, situado en Valladolid. De esta manera, se pretende averiguar qué tipo de actividades desarrollan, con qué presos trabajan, cómo son las relaciones con los funcionarios y con los propios internos, y el procedimiento que siguen desde que entran hasta que salen de la cárcel, así como qué motiva a estas personas a ayudar de una manera totalmente altruista.

El mundo en prisión es bastante desconocido para la sociedad, ya que apenas existe información o trabajos periodísticos sobre esta temática. Por ello, a pesar de que el Ministerio del Interior ha denegado el acceso al centro penitenciario para hablar con los funcionarios y los reclusos, se ha contactado con Cáritas, Cruz Roja y Proyecto Hombre, las principales organizaciones que llevan a cabo esta función, a fin de entrevistar a sus voluntarios.

Esta investigación se presenta en un reportaje de radio en el que son los propios voluntarios los que explican y aclaran todas estas incógnitas. En definitiva, se quiere describir la realidad que se vive entre las paredes de una prisión desde un punto de vista completamente novedoso: el de los voluntarios.

### **PALABRAS CLAVE**

voluntariado – cárcel – presos – Cruz Roja – reportaje – radio – Villanubla

***Penitentiary altruism***

**AUTHOR**

Losada Fernández, Alejandro

**TUTORS**

Quevedo Redondo, Raquel

Reguero Sanz, Itziar

**ABSTRACT**

This Final-Year Project aims to know the function of voluntary service with imprisoned people at Villanubla's penitentiary, located on Valladolid. In this way, it is hoped to find out what type of activities they carry out, what prisoners they work with, how relationships are with corrections officers and with the own convicts, and the procedure they follow since they come in into and go out of prison, just as what motivates these people to help in such an altruistic way.

World in prison is quite unknown to society, because it barely exists information o journalistic papers about this topic. Therefore, even though Ministry of Interior has denied the access to penitentiary to talk to corrections officers and imprisoned people, it has been connected to Cáritas, Cruz Roja and Proyecto Hombre, the main organizations that do this work, in order to interview their volunteers.

This investigation is being revealed in a radio feature where the own volunteers explain and clear up all these mysteries. In conclusion, it is wanted to be described the reality that is being lived between the four walls of a prison from a completely new point of view: volunteers'.

**KEYWORDS**

voluntary service – prison – prisoners – Cruz Roja – feature – radio - Villanubla

## Índice

<b>1. Introducción</b> .....	5
<b>1.1. Justificación</b> .....	5
<b>1.2. Objetivos</b> .....	6
<b>1.3. Fundamentos teórico-académicos</b> .....	7
<b>1.3.1. Investigaciones sobre el voluntariado en la cárcel</b> .....	7
<b>1.3.2. Periodismo en prisión</b> .....	9
<b>1.3.3. El reportaje en radio</b> .....	12
<b>2. Plan de trabajo</b> .....	14
<b>2.1. Cronograma</b> .....	16
<b>2.2. Dificultades encontradas</b> .....	21
<b>3. Conclusiones</b> .....	23
<b>4. Bibliografía</b> .....	26
<b>5. Anexos</b> .....	30

## **1. Introducción**

### **1.1. Justificación**

La Real Academia Española define “periodismo” como “actividad profesional que consiste en la obtención, tratamiento, interpretación y difusión de informaciones a través de cualquier medio escrito, oral, visual o gráfico” (RAE, 2019). El periodismo tiene, por tanto, el objetivo y el deber de mantener a la sociedad debidamente informada. Sin embargo, a su vez, los propios medios de comunicación han de proporcionar temas que les sean rentables.

Y es por ello, precisamente, que la profesión periodística busca ofrecer contenidos que consigan captar la atención de la audiencia. Algunos de esos ejemplos se pueden encontrar en la política, los deportes, la cultura... Pero si hay un tema que suscita interés en la sociedad es el mundo en prisión: cómo viven los reclusos, cómo son las cárceles, qué actividades se desarrollan en los centros penitenciarios, etc.

El periodismo ha intentado, con escaso éxito, investigar sobre esta temática, pero se ha encontrado con la reticencia de las autoridades a facilitar la información necesaria para poder desempeñar su labor de la mejor manera posible. Sin embargo, los grandes medios de comunicación, en numerosas ocasiones, han intentado cubrir este tema con los testimonios de antiguos internos y/o de sus familiares<sup>1</sup>.

Por ello, enfocar esta investigación desde un punto de vista diferente, como es el de los voluntarios que acuden, en este caso, al centro penitenciario de Villanubla, es una de las grandes bazas con las que cuenta este Trabajo de Fin de Grado. A ello, además, se suma el interés social, anteriormente descrito, que esta clase de temas provoca en la ciudadanía.

Contar con los testimonios de estos voluntarios es tanto para el periodista como para la sociedad una oportunidad inmejorable de conocer la realidad que se vive entre las cuatro paredes de un centro penitenciario, un lugar donde las personas que han cometido algún hecho delictivo cumplen condena mientras tratan de reconducir sus vidas y evitar cometer los errores que los han llevado a estar faltos de libertad.

---

<sup>1</sup> Este hecho se puede observar en tres de los principales periodistas especializados en prisión: Xavier Vinader, Jesús Quintero y Jordi Évole, que han basado sus investigaciones y entrevistas en los testimonios de funcionarios, así como reclusos y sus familiares.

Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

Asimismo, se pretende descubrir y dar a conocer la labor que desarrollan estas personas de una manera totalmente altruista, sin recibir nada a cambio. De este modo, el trabajo tiene como finalidad reconocer el esfuerzo que dedican los voluntarios a intentar ayudar a los presos a mejorar su comportamiento.

A la hora de desarrollar este Trabajo de Fin de Grado, se ha optado por elegir la modalidad profesional frente a la académica, puesto que, de cara a un futuro laboral, para el estudiante será de mayor utilidad a fin de poder trabajar en un medio de comunicación. En concreto, en estas páginas se presenta un reportaje radiofónico, puesto que el alumno ha recurrido a él de forma sistemática a la hora de informarse desde hace quince años. Además, cuenta con una cierta trayectoria en informativos de radio, por lo que posee los conocimientos necesarios para poder desempeñar el trabajo de una manera óptima.

A todo lo anterior, hay que sumar el hecho de que la radio es un medio de comunicación consumido por millones de personas<sup>2</sup> (Laura Bravo, 2019) y que, pese a la aparición, primero, de la televisión y, más tarde, de Internet, ha sabido renovarse y mantener su relevancia informativa, gracias a la llegada de las nuevas tecnologías. Con respecto a este punto, López Vidales, Gómez Rubio y Redondo García (2014) afirman: “La radio de hoy está en internet, en el móvil, en el transistor convencional, en la televisión digital y en los pequeños soportes de reproducción que pueblan los bolsillos de las nuevas generaciones” (pp. 52-53).

## **1.2. Objetivos**

Los objetivos principales de este trabajo son averiguar, por un lado, qué actividades desarrollan los voluntarios con los presos del centro penitenciario de Villanubla y, por otro, con qué tipo de internos trabajan.

Asimismo, existen objetivos secundarios, que se enumeran a continuación:

- Explicar el motivo que ha llevado a los voluntarios a colaborar con proyectos sociales.
- Describir los requisitos que debe cumplir cualquier voluntario de prisión.

---

<sup>2</sup> La tercera oleada del Estudio General de Medios (EGM) de 2019, publicada el 27 de noviembre, refleja, entre las emisoras generalistas, el liderazgo de la Cadena SER (4.148.000 oyentes), seguida por la Cadena COPE (3.124.000), Onda Cero (1.831.000), RNE (1.178.000) y esRadio (580.000).

-Explicar cómo es la relación entre los voluntarios y los presos.

### **1.3. Fundamentos teórico-académicos**

A fin de poder contar con una base de conocimientos sobre el mundo penitenciario y poder realizar este Trabajo de Fin de Grado, se ha realizado una tarea de documentación informativa sobre el voluntariado en la cárcel, el periodismo en prisión y el reportaje en radio.

#### **1.3.1. Investigaciones sobre el voluntariado en la cárcel**

Ruiz (2001: 70) sostiene que los voluntarios en España presentan un carácter pasivo, lo que los lleva a movilizarse ante una demanda o solicitud que se les plantee y no por iniciativa propia. Además, apunta a que el carácter individualista de la sociedad española provoca que el voluntariado no se haya convertido en un fenómeno de masas.

En cuanto al perfil del voluntario, Ruiz (2001: 72) distingue dos categorías: por un lado, una en sentido amplio, donde el voluntariado está formado por las personas que dedican un mínimo de una hora al mes a una organización no lucrativa; por otro, el voluntariado en sentido estricto, integrado por quienes dedican más de 16 horas al mes, es decir, cuatro horas cada semana, a dichas asociaciones. Asimismo, la obra de Coleman (1990: 650-667) (como se citó en Ruiz, 2001: 73) destaca que en los últimos años no ha aumentado la solidaridad, sino que el crecimiento del voluntariado se debe a la existencia de un mayor número de organizaciones asociativas, como consecuencia de la evolución que ha experimentado este sector.

El perfil actual de voluntario es el de una mujer, con una edad comprendida entre los 18 y 24 años, con un nivel socioeconómico alto y que vive en municipios de entre 10.000 y 20.000 habitantes, tal y como señala un informe del Observatorio de la Plataforma del Voluntariado de España (2018), que, además, indica que solo un 5,8% de la población mayor de edad realiza alguna labor como voluntaria. En cuanto al ámbito, el social (aquel que ofrece atención directa a las personas) es el más demandado, seguido por el sociosanitario y el educativo.

El informe de 2018 destaca un importante descenso en el número de voluntarios con respecto a años anteriores, que cifra actualmente en 2.200.000 personas. Esta bajada se debe a que la

Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

población no es capaz de distinguir en qué consiste esta labor. De esta forma, casi la mitad de la ciudadanía cree que actividades como realizar donaciones es hacer voluntariado.

Este problema no es nuevo. Susana Szabo (2011), vicepresidenta del Centro Europeo de Voluntariado, afirma: “[...] el voluntariado aún tiene una escasa visibilidad, padece de una imagen obsoleta y es raramente valorado y reconocido por la opinión y las políticas públicas, lo que hace que su enorme potencial permanezca sin explotar” (p.167).

Por su parte, Martínez de Toda (2001: 321-324) explica que, hasta el siglo XIX, no hubo ninguna figura próxima al voluntario de prisión. Además, fue a partir de 1980 cuando se concibió de la misma forma que existe en la actualidad. Así pues, su labor se rige por el Reglamento Penitenciario, así como por otras instrucciones y circulares emitidas desde Instituciones Penitenciarias.

De igual manera, Martínez de Toda (2001: 333-336) ofrece una serie de características que debe cumplir toda persona que aspire a ser voluntaria de prisión: ser, preferiblemente, mayor de 20 años; acudir a cursos de formación; comprometerse a participar, al menos, una o dos veces a la semana durante un año, así como a aceptar el reglamento existente; ser una persona madura, tanto a nivel personal como a la hora de relacionarse con su entorno; creer en la reinserción de los presos y mostrar empatía hacia ellos, entre otros aspectos.

Los voluntarios de prisión, afirma Martínez de Toda (2001: 331-335), deben saber que se trata de una labor de equipo en la que cada miembro tiene un cometido concreto. Su existencia es vital para los presos, ya que estos necesitan relacionarse con personas ajenas al centro penitenciario para favorecer sus relaciones sociales. A ello hay que sumar las ventajas que reporta este tipo de voluntariado en los internos. La organización Solidarios para el Desarrollo (s.f.) asegura:

[...] consigue frenar las consecuencias de la reclusión y preparar el camino para la reinserción; romper la dura rutina penitenciaria; devolver al interno/a su valor intrínseco, su autoestima [...]; reforzar la creencia en la capacidad de cambio de las personas [...]; crear relaciones distintas, horizontales, en un espacio fuertemente jerarquizado; romper los estereotipos sobre la cárcel y los presos/as; acercar a gente influyente de la cultura la realidad penitenciaria, para que actúen como agentes sensibilizadores en sus espacios de opinión; fomentar hábitos de lectura. (como se citó en Fernández-Cedena, 2018: 312)



Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

El Ministerio del Interior (2017), igualmente, realizó el estudio “La estancia en prisión: consecuencias y reincidencia”, en el que se dividió a los reclusos en dos grupos: LEP (Larga Estancia en Prisión), cuya condena se situaba entre los 15 y 25 años y donde predominaban los delitos de homicidio, asesinato y robo con violencia; y MEP (Media Estancia en Prisión), con condenas de entre 3 y 5 años por delitos contra las personas, contra la libertad sexual y violencia de género, así como homicidio y asesinato. Al finalizar la investigación, se constató que el 67% de los internos del colectivo LEP volvían a reincidir y un 74% ya contaba con algún ingreso previo en prisión. Por su parte, el porcentaje de reincidencia de los reclusos pertenecientes al MEP era del 52%, mientras que el 55% ya había sido encarcelado con anterioridad.

### **1.3.2. Periodismo en prisión**

La labor de los periodistas en España ha estado marcada, en multitud de ocasiones, por la dificultad a la hora de acceder a los datos y a los testimonios necesarios para poder informar de la mejor manera posible. Esta tarea se ve aún más obstaculizada cuando los protagonistas de los hechos son las cárceles y los presos que se encuentran en ellas. Sin embargo, la reticencia por parte de los poderes públicos ha sido en ocasiones sorteada por los profesionales de la información. A continuación, se muestran algunos ejemplos.

#### ***Xavier Vinader***

Xavier Vinader Sánchez, nacido en 1947 y fallecido en 2015, se especializó en periodismo de investigación en temas relacionados con la extrema derecha, el crimen organizado y el terrorismo de Estado. Sobre estos asuntos publicó en la revista *Interviú* (1979) tres reportajes: “Por qué fui policía”, “Cómo actúan los ultras vascos”<sup>3</sup> y “Quisimos atacar contra Monzón”, donde, a través de estos trabajos, destapó la existencia de grupos de extrema derecha armados en el País Vasco. Para ello, se valió del testimonio de Francisco Ros, un expolicía nacional que se había infiltrado en dichos grupos y que reveló nombres y apellidos de esos supuestos miembros.

Después de la publicación, tal y como cuenta el diario *El País* (2015), ETA asesinó a dos de las personas mencionadas en los reportajes y Vinader fue acusado de ser el “inductor

---

<sup>3</sup> Al respecto, solo se ha podido encontrar una fotografía donde se puede leer el inicio del reportaje “Cómo actúan los ultras vascos”. En la página web se trata de la fotografía número 12.

Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

intelectual”. Tras ser condenado a siete años de prisión, se exilió en Francia mientras se negociaba su indulto y recibió el apoyo de numerosos periodistas, políticos, jueces, policías, abogados... (*El País*, 1980 y Xavier Montanyà, 2015). En 1984 se entregó a las autoridades españolas y pasó dos meses en la prisión de Carabanchel hasta que recibió finalmente el indulto del Gobierno de Felipe González, a pesar de que la Audiencia Nacional se había posicionado en contra de conceder la libertad al periodista (Bonifacio de la Cuadra, 1984).

### ***Jesús Quintero***

Jesús Quintero, nacido en 1940 y conocido como “El loco de la colina”, es un periodista que ha dirigido y presentado diversos programas de radio y televisión, como *El perro verde* (1988) de Televisión Española (TVE) y *Cuerda de presos* (1996), emitido durante el primer semestre de dicho año en Antena 3, donde visitó más de treinta prisiones y entrevistó a más de cien presos de toda España. Esta investigación fue posible gracias al entonces ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, quien autorizó al periodista para que pudiera acceder al interior de las cárceles y verse cara a cara con los internos.

De esta manera, Jesús Quintero (1997) pudo entrevistar a rostros muy conocidos de la época:

[...] desfilan personajes como Rafael Escobedo, el fallecido yerno de los marqueses de Urquijo; el duque de Feria; el guardia civil que asesinó a la dominicana Lucrecia Pérez; el peligroso Juan José Garfia; el exboxeador Alfredo Evangelista y el dirigente de los GRAPO José María Sánchez Casas. (Jesús Duva, 1997)

### ***Jordi Évole***

Jordi Évole Requena, nacido en 1974, es un periodista, presentador y guionista de televisión. Discípulo del ya mencionado Xavier Vinader, fue el encargado de dirigir el célebre *Salvados*, programa emitido en La Sexta desde 2008 hasta 2019, año en el que abandonó el espacio. Durante casi 300 episodios ha entrevistado a personas tan ilustres como Nicolás Maduro y el papa Francisco.

Dos de esos programas han estado centrados en el mundo penitenciario. El primero de ellos, “¿Qué pasa después de la cárcel?”, se emitió el 9 de febrero de 2014 y se realizó como consecuencia de la aplicación de la doctrina Parot. Contó con la presencia de Benito González, exrecluso que pasó siete años en prisión por tráfico de drogas; Mercedes Gallizo, exdirectora general de Instituciones Penitenciarias; y Josep María, un cura que dirige una

Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

casa de acogida para expresidarios. De igual manera, logró grabar el interior del Centro Penitenciario Can de Brians en Barcelona y entrevistar a su director.

Por su parte, en el segundo episodio, “Montes Neiro: 36 años de prisión”, que vio la luz el 30 de abril de 2017, entrevistó a Miguel Montes Neiro, el preso que más tiempo ha permanecido en la cárcel (36 años), así como a sus hermanas y su hija. El exrecluso explicó cómo fueron algunas de sus fugas y las causas que le llevaron a ser encarcelado en numerosas ocasiones. Además, la periodista Julia Otero (2017) y su compañero Ferrán Monegal analizaron dicha entrevista en el programa *Julia en la onda* de Onda Cero<sup>4</sup>.

### ***Otros casos***

Aparte de los reportajes y entrevistas referidos, se han realizado otros trabajos periodísticos sobre las cárceles españolas y los presos. Un ejemplo es el reportaje “Cárcel y camino”, emitido el 17 de octubre dentro del programa *Crónicas en La 2* de TVE (2019), que mostró cómo un grupo de presos del Centro Penitenciario de Mallorca recorría el Camino de Santiago junto con el sacerdote Jaume Alemany, algunos profesionales de la prisión y voluntarios. Durante el viaje, los reclusos explicaron los motivos que los habían llevado a la cárcel y recapitaron sobre los errores que habían cometido durante su vida.

También el programa *75 minutos* de Andalucía Televisión emitió el 20 de septiembre un reportaje llamado “A las puertas de la cárcel” sobre la prisión y los presidiarios de esta comunidad. La periodista Beatriz Díaz (2016) y sus compañeros entrevistaron a los familiares y a las parejas de los internos antes y después de entrar al centro penitenciario. Asimismo, pudieron hablar con algún exrecluso, que ofreció su testimonio para mostrar cómo había reconducido su vida.

Patricia Gaztañaga (2013), por su parte, entrevistó el 28 de noviembre en “He salido de la cárcel”, dentro del programa *¿Y ahora qué?* de EITB, a Pepe Villegas, un antiguo preso que había estado un total de 25 años en la cárcel en diversos momentos de su vida.

Por último, Rafi Escobedo, condenado por el crimen de los marqueses de Urquijo, fue entrevistado por los oyentes del programa *Directo, Directo* de Radio Nacional de España

---

<sup>4</sup> El análisis de la entrevista se puede encontrar entre el minuto 9:40 y 13:25.

Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

(RNE) en 1983. El periodista Antonio Buitrago (2019) recuperó fragmentos de esa entrevista en la sección “Audios para recordar” de RNE.

### **1.3.3. El reportaje en radio**

La radio, desde su nacimiento, ha destacado por su inmediatez y facilidad a la hora de comunicar e informar a la audiencia, que no necesite ningún tipo de conocimiento previo para poder consumir este medio de comunicación (Faus, 1981: 134).

Por otro lado, Martínez Costa y Díez Unzueta (2005: 114) (como se citaron en Herrera, 2007: 2) definen el reportaje como un monólogo cuyo objetivo es informar al oyente sobre un tema en concreto. Para ello, el periodista debe ofrecer un contexto que ayude a entender de la mejor manera posible la información que se intenta transmitir apoyado en la mayor riqueza de fuentes. Asimismo, deberá prestar especial atención a la hora de elaborar y presentar el contenido a la ciudadanía.

Antes de realizar su trabajo, Artero (2004) señala que el periodista debe documentarse: “No se puede entender el presente sin saber del pasado. [...] La documentación está íntimamente relacionada, y esto es lo importante, con el enfoque que permitirá estructurar un reportaje” (p. 42).

Faus (1981: 281-284), Cebrián Herreros (1992: 186-192), Merayo (1992 y 2000), Ulibarri (1994: 159-268), Del Río (1994: 139-149), Echeverría (1998: 68-117), Roderó (2001: 163-180), Fernández Parrat (2003) y Martínez-Costa y Díez Unzueta (2005: 119-123) (como se citaron en Herrera, 2007: 2) coinciden en señalar que el reportaje radiofónico es un género libre en el que tanto el tema como la creatividad del periodista juegan un papel fundamental y destaca la libertad a la hora de estructurar el trabajo. De igual manera, Herrera (2007: 2) sostiene que se distinguen tres partes bien diferenciadas: apertura, desarrollo y cierre.

La apertura tiene que centrar el tema y captar la atención del público. Para ello, Roderó (2001: 163-164) y Benavides y Quintero (2004: 252) (como se citaron en Herrera, 2007: 3) recomiendan emplear un lenguaje sencillo, claro y original, así como mantener la intriga en el oyente, es decir, sin desvelar toda la información.

En el desarrollo, Ulibarri (1994: 191) (como se citó en Herrera, 2007: 10) afirma que se exponen tanto los testimonios como los argumentos empleados, se aporta la información

Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

principal y se mantiene el enfoque inicial del reportaje. Al ser la parte más extensa y completa, resulta difícil mantener la atención del oyente. Para ello, Martínez-Costa y Díez Unzueta (2005: 123) (como se citaron en Herrera, 2007: 10) señalan que la figura del narrador explícito es fundamental, ya que podrá resumir la información en poco tiempo, ofrecer un contexto al oyente y presentar a los protagonistas del reportaje.

Por otro lado, para amenizar el reportaje y obtener credibilidad, Grijelmo (1997: 69) (como se citó en Herrera, 2007: 11) recomienda incluir anécdotas o hechos curiosos, sobre todo, en los momentos donde se concentra más información. Además, resulta útil emplear sumarios o listas. Por un lado, se emplean para estructurar el trabajo, tal y como apuntan Martínez-Costa y Díez Unzueta (2005: 123) (como se citaron en Herrera, 2007: 10). Por otro, Ulibarri (1994: 256-260) y Echeverría (1998: 113) (como se citaron en Herrera, 2007: 10-11) destacan que sirven para realizar las transiciones, que cumplen un elemento esencial, a lo largo del texto.

La variedad y riqueza de las fuentes es otro pilar básico. En el desarrollo, por un lado, se concentra el mayor número de sonidos, que sirven para narrar de una forma más fidedigna los hechos y se recurre, sobre todo, a los testimonios de los personajes entrevistados (Artero, 2004: 125 y Herrera, 2007: 11). Por otro, Martínez Costa (2002: 112) (como se citó en Herrera, 2007: 11) apunta que la atribución de las fuentes solo es necesaria si la información que estas proporcionan es de especial relevancia. De igual manera, el reportaje radiofónico, señala Martínez Costa (2002: 100-116) (como se citó en Herrera, 2007: 11), debe recurrir a un lenguaje sencillo con estructuras simples y frases cortas en el que se empleen verbos en voz activa y en modo indicativo.

El cierre, por su parte, sirve para finalizar el reportaje donde se refuerza la idea principal. Ulibarri (1994: 260), Roderó (2001: 175-176) y Martínez-Costa y Díez Unzueta (2005: 122) (como se citaron en Herrera, 2007: 17) coinciden en señalar que ha de caracterizarse por ser breve, ya que no se deben ofrecer nuevos datos, y mantener una unión con la fase del desarrollo para terminar el reportaje de una forma paulatina, de tal manera que el oyente no perciba un cambio brusco. Igualmente, ha de destacar por su originalidad, ser congruente con el estilo empleado hasta entonces y dar respuesta a todas las preguntas que se hayan planteado, esto es, proporcionar un final al reportaje.

Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

En cuanto a la extensión, Herrera (2007: 101) apunta a que los reportajes más sencillos, que se emiten en los informativos de radio, oscilan entre los dos y tres minutos, aunque también existen los llamados “reportajes de investigación”, con una duración de hasta 60 minutos. Sin embargo, Rodero (2001: 123-124) (como se citó en Herrera, 2007: 101) destaca que resulta complicado que los oyentes mantengan su atención más allá de los quince minutos, que será, por tanto, la extensión que tendrá este Trabajo de Fin de Grado.

## **2. Plan de trabajo**

En Valladolid, Cáritas, Cruz Roja y Proyecto Hombre son las tres principales asociaciones que cuentan en su programa con voluntarios que acuden al centro penitenciario de Villanubla<sup>5</sup>. Por lo tanto, para realizar este trabajo, se contactó con estas organizaciones, así como con la propia cárcel y el Ministerio del Interior para poder contar con los testimonios de funcionarios y presos. Sin embargo, solo se pudo entrevistar al voluntariado de Cruz Roja. Sus testimonios constituyen una parte esencial del reportaje:

---

<sup>5</sup> Es necesario señalar que solo los propios voluntarios de estas organizaciones disponen de esta información.

Tabla 1. *Datos de los voluntarios entrevistados*

NOMBRE	APELLIDOS	EDAD	PROFESIÓN	JUBILADO/A
Nieves	San José Nieto	66 años	Profesora de secundaria	Sí
José Antonio	Domingo	72 años	Electricista	Sí
Laura	Sánchez García	32 años	Psicóloga	No
Begoña	Blanco	54 años	Profesora de matemáticas y física y química	No
Rocío	Alonso Calleja	34 años	Psicóloga	No
Noemí	González Vargas	34 años	Educadora social y cocinera	No
Noelia	Palmero Alonso	44 años	Monitora de natación y socorrista	No
Celia	Bartolomé Reguera	36 años	Psicóloga	No
Miguel Ángel	Bezós Pérez	69 años	Ingeniero en Michelin	Sí
Paula	Rojas Alonso	36 años	Trabajadora social en Cruz Roja	No

Tabla 1. Datos de los voluntarios entrevistados. Autoría propia.

De igual manera, se ha realizado una documentación informativa previa que consiste en la búsqueda de diversos reportajes en diferentes medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión) sobre las cárceles españolas, así como entrevistas concedidas por diversos presos que se encontraban en aquel momento en la cárcel y por reclusos puestos ya en libertad.

La realización de este trabajo mediante entrevistas presenta varias ventajas con respecto a otras técnicas que se pudieran escoger. Así pues, Heinemann (2003) (como se citó en Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández y Varela-Ruiz, 2013) señala que este método de investigación permite descubrir diversos aspectos no observables, como significados, puntos de vista, valoraciones y emociones, y obtener información y sensaciones tanto de hechos como de otras personas. Por otro lado, permite preguntar sobre el pasado y el futuro, así como por un suceso en concreto sobre el que el entrevistador quiera centrar la atención.

Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

Este Trabajo de Fin de Grado responde a algunas de las características enumeradas con anterioridad sobre la elaboración del reportaje en radio. En concreto, a las siguientes: un lenguaje sencillo y claro; mantener la intriga en el oyente hasta el final; la figura del narrador explícito; la inclusión de alguna anécdota; los testimonios de los voluntarios contados por ellos mismos; la atribución de las fuentes; estructuras simples, frases cortas y verbos en voz activa y en modo indicativo; y un cierre breve, paulatino y congruente con la totalidad del reportaje.

De esta manera, el guion (anexo 11) está compuesto por los cortes de audio de los voluntarios, así como por los testimonios de diversos personajes que han aparecido en los medios de comunicación. El locutor, por su parte, da paso a todas estas voces.

## **2.1. Cronograma**

La realización de este Trabajo de Fin de Grado comenzó en noviembre de 2018 con la elección de la tutora y el tema, y terminó un año más tarde con la entrega tanto del reportaje como de la memoria a las tutoras Raquel Quevedo e Itziar Reguero. Durante estos 12 meses se han desarrollado diferentes actividades, tal y como queda reflejada en el siguiente cronograma:



Tabla 2. Cronograma con las tareas realizadas

Actividad	Mes y año												
	Octubre 2018	Noviembre 2018	Diciembre 2018	Enero 2019	Febrero 2019	Marzo 2019	Abril 2019	Septiembre 2019	Octubre 2019	Noviembre 2019			
Elegir tutora y tema													
Contactar con el voluntariado de la Universidad de Valladolid													
Contactar con la prisión de Villanubla													
Solicitar permiso al Ministerio del Interior													
Contactar con Cáritas													
Documentación informativa													
Contactar y entrevistar a los voluntarios de Cruz Roja													
Contactar con Proyecto Hombre													
Realizar el reportaje definitivo													

Tabla 2: Cronograma con las tareas realizadas. Autoría propia.

Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

### **Elegir tutora y tema (25/10/2018 al 19/12/2018)**

A partir de las últimas dos semanas de octubre, se empieza a pensar en diferentes ideas para realizar el Trabajo de Fin de Grado. Se pretende abordar un tema que sea de interés social y que, de algún modo, resulte novedoso. Se busca también que se pueda realizar en formato radiofónico. De esta manera, surge la idea de realizar un reportaje sobre el voluntariado en prisión, una propuesta que queda definida en la tutoría del día 19 de diciembre.

### **Contactar con el voluntariado de la Universidad de Valladolid (20/12/2018 al 31/12/2018)**

Una vez decidido el tema del trabajo, se pregunta al voluntariado de la Universidad de Valladolid, a fin de obtener un contacto del voluntariado de Cáritas. Para ello, se envía un correo el 20 de diciembre y se recibe la respuesta el día 31 (anexo 1).

### **Contactar con Cáritas (3/01/2019)**

Se llama por teléfono a la sede de Cáritas, donde se habla con Goyo de la Fuente, el responsable del voluntariado. Se explica en qué consiste el trabajo y él indica que, en principio, no hay ningún problema para poder entrevistar a los voluntarios. Además, comunica que para poder acceder al interior de la prisión de Villanubla se debe solicitar el permiso al propio centro penitenciario.

### **Contactar con la prisión de Villanubla (3/01/2019 al 4/02/2019)**

Ese mismo día se contacta con la cárcel de Villanubla, pero el jefe de gabinete, que es con quien se debe hablar en primer lugar, no está. Por lo tanto, se envía un correo al centro penitenciario para que indiquen un nuevo nombre, y la respuesta llega el 8 de enero (anexo 2). Después de los exámenes del primer cuatrimestre, se vuelve a llamar a esta prisión y el jefe de gabinete indica que se ha de hablar con la subdirectora de tratamiento, quien, a su vez, explica que se debe contactar con el Ministerio del Interior.

### **Solicitar permiso al Ministerio del Interior (4/02/2019 al 18/04/2019)**

El 4 de febrero se realizan hasta cuatro llamadas al Ministerio del Interior: la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, el director de Relaciones Institucionales y dos secciones pertenecientes a la Subdirección (Formación y Relaciones Institucionales y la Dirección General de Protección Civil y Emergencias). Este último departamento explica

Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

que se debe trasladar la petición a la Subdirección General de Formación y Relaciones Institucionales y facilitan su correo electrónico. Al día siguiente, se recibe la contestación (anexo 3). El 6 de febrero se llama otra vez a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y, después de realizar otra llamada más, facilitan el correo de Ángeles Cifuentes, la subdirectora general de Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial, quien, al final, consigue facilitar los datos necesarios para poder realizar la solicitud (anexo 4).

El 26 de febrero se rellena el documento solicitado (anexo 5) y se envía a la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior (anexo 6). Finalmente, el 18 de abril se recibe la contestación, donde se niega el acceso a la prisión (anexo 7). Por este motivo, y debido a la escasez de tiempo, se decide posponer la realización del trabajo al siguiente curso.

#### **Contactar con Cáritas (27/09/2019 al 11/10/2019)**

Después de solicitar una reunión con Goyo de la Fuente, el 30 de septiembre, después de la negativa por parte de Instituciones Penitenciarias, se pregunta si se puede acceder al interior de la prisión en calidad de voluntario. Goyo de la Fuente alega que se juegan su reputación y su prestigio y que, por tanto, no puede aceptar dicha propuesta. Sin embargo, indica que no hay ningún problema, en principio, para entrevistar a los voluntarios.

En la tutoría con Raquel Quevedo, se explican las complicaciones que han surgido. La profesora comenta que se puede realizar el trabajo con los testimonios de los voluntarios. Goyo de la Fuente traslada la petición a Alberto Moro, el encargado del voluntariado en prisión de Cáritas, para realizar dichas entrevistas. Sin embargo, el 11 de octubre, Alberto Moro comunica que ninguno de los cinco voluntarios accede a aportar su testimonio para el trabajo, ya que alegan “no querer tener nada que ver con la prensa”.

#### **Documentación informativa (1/10/2019 al 30/10/2019)**

Durante todo el mes de octubre se realiza una documentación informativa, que incluye la escucha o visualización de diversos reportajes sobre las cárceles españolas, así como entrevistas tanto a presos como exreclusos, y la lectura de artículos científicos sobre el

Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

voluntariado en la cárcel y la búsqueda de manuales sobre el reportaje en radio (ver apartado 1.3.: fundamentos teórico-académicos).

### **Contactar y entrevistar a los voluntarios de Cruz Roja (7/10/2019 al 22/10/2019)**

Ante la demora a la hora de saber si se puede o no contar con el testimonio de los voluntarios de Cáritas, se llama a la sede de Cruz Roja y se habla con Antonio Marcos, el encargado del voluntariado de prisión, quien le traslada la petición a Gema Arroyo, psicóloga y responsable del CAD (Centro de Atención a Drogodependientes). El 11 de octubre, en una reunión, ella facilita el contacto de diez voluntarios.

Una vez se tienen sus números de teléfono, se llama, entre el 11 y el 21 de octubre, a cada uno de ellos para concertar una fecha para las entrevistas. De esta manera, los días acordados son: lunes 14 (Nieves San José), martes 15 (José Antonio Domingo y Laura Sánchez), miércoles 16 (Begoña Blanco y Rocío Alonso), viernes 18 (Noemí González, Noelia Palmero y Celia Bartolomé), lunes 21 (Miguel Ángel Bezos) y martes 22 (Paula Rojas).

### **Contactar con Proyecto Hombre (16/10/2019 al 29/10/2019)**

Para conseguir el testimonio de voluntarios de otra asociación, el 16 de octubre se contacta con Proyecto Hombre y se habla con Sabrina Santamaría, quien traslada la petición a los voluntarios. Después de enviarle por correo las preguntas de la entrevista, el 21 de octubre comunica que ya hay dos personas que han aceptado la propuesta con la posibilidad de que participe un tercer miembro. El 24 de octubre, mediante un correo, indica que las entrevistas se realizarán el 7 de noviembre. Ante la cercanía de la entrega del trabajo, y después de explicar a Raquel Quevedo e Itziar Reguero cómo avanza el trabajo, se comunica la suspensión de dichas entrevistas (anexo 9).

### **Realizar el reportaje definitivo (26/10/2019 al 20/11/2019)**

Entre el 26 y el 28 de octubre se escuchan las entrevistas, cuya duración total es de siete horas, con el objetivo de seleccionar los cortes de audio, así como la información necesaria proporcionada por los voluntarios para incluir en el reportaje. Por su parte, con respecto a la memoria, a partir del 30 de octubre se realizan los dos primeros puntos (introducción y plan de trabajo) con sus respectivos subapartados. Las tutoras revisan el 7 de noviembre el trabajo realizado hasta la fecha.

Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

El 11 de noviembre se escanean los documentos y se realizan las capturas de pantalla de los correos enviados, que se incluyen en “anexos”. De igual manera, se comienza a realizar el guion del reportaje en el que se incluyen la locución del periodista, la música seleccionada y los cortes de audio de los voluntarios entrevistados. En la última tutoría, celebrada el 14 de noviembre, se resuelven las últimas dudas con Raquel Quevedo e Itziar Reguero.

Una vez entregado, el 19 de noviembre, el reportaje, se redactan tanto las conclusiones como los resúmenes en español e inglés. De esta manera, al día siguiente se envía la memoria del TFG.

## **2.2. Dificultades encontradas**

La realización de este trabajo se ha encontrado con diversos obstáculos, sobre todo, en sus inicios. Desde la oficina de Cáritas de Valladolid se informó de que los permisos para acceder a la cárcel dependían de la propia prisión. Sin embargo, tanto el centro penitenciario de Villanubla como el Ministerio del Interior fueron incapaces de facilitar los datos necesarios para solicitar el permiso de entrada en dicha prisión. Por ello, se tuvieron que realizar numerosas llamadas y enviar correos electrónicos (anexos 2 y 3) tanto a Valladolid como a Madrid. Finalmente, el 12 de febrero, la Subdirección General de Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial del Ministerio del Interior mandó la información necesaria para solicitar el permiso (anexo 4).

Gracias a ello, el 26 de febrero se pudo enviar el documento (anexo 5) a la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior (anexo 6), de quien se obtendría respuesta el 11 de abril, aunque la carta llegaría a Valladolid siete días más tarde, donde se negaba el permiso (anexo 7). Además, según la normativa de “Trabajos, estudios e investigaciones en el medio penitenciario”, en su punto 10 dice: “[...] contestará en un plazo no superior a treinta días naturales [...]. Pasado dicho plazo, si no hubiere respuesta, se entenderá que el permiso ha sido concedido” (anexo 8). En este caso, la respuesta llegó siete semanas después de que se solicitara el permiso.

Debido a esta negativa por parte del Ministerio del Interior, se pospuso la realización de este trabajo al siguiente curso. Ya en septiembre de este año se contactó de nuevo con Cáritas, donde se había dicho que, en principio, no habría ningún problema para entrevistar a los voluntarios. No obstante, el 8 de octubre, se comunicó que ninguno de los cinco voluntarios

Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

de dicha fundación quería participar en el trabajo, ya que alegaban “no querer tener nada que ver con la prensa”. Por lo tanto, se llamó a la sede de Cruz Roja, donde no ha habido ningún tipo de inconveniente, ya que se ha podido entrevistar a diez de sus voluntarios de prisión.

Además de Cáritas y Cruz Roja, se contactó con Proyecto Hombre (estas tres asociaciones son las únicas cuyos voluntarios acuden a la cárcel de Villanubla<sup>6</sup>). Después de realizar varias llamadas, se recibió un correo electrónico (anexo 9) en el que se indicaba que el 7 de noviembre se desarrollarían las entrevistas. Debido a la escasez de tiempo, ya que la fecha de entrega del trabajo sería unos días más tarde, se tuvieron que suspender dichas entrevistas.

---

<sup>6</sup> Es necesario señalar que solo los propios voluntarios de estas organizaciones disponen de esta información.

### 3. Conclusiones

Una vez realizadas las entrevistas y elaborado el reportaje, se pueden extraer las siguientes elucidaciones:

1. Los voluntarios de Cruz Roja realizan su labor con los presos del módulo 5 del centro penitenciario de Villanubla, donde se encuentran solo jóvenes varones con edades comprendidas entre los 18 y 25 años. De esta manera, desarrollan, principalmente, tres tipos de actividades con ellos. Por un lado, con el cine fórum proyectan películas para que se produzca un debate, un análisis con el objetivo de que el recluso reflexione y provoque un cambio en su conducta. Además, realizan talleres sobre concienciación y prevención sobre el uso de drogas, una de las principales causas que provoca el encarcelamiento de estas personas. Por último, desarrollan cursos que intentan mejorar las habilidades sociales de los presos y, por consiguiente, su comunicación.
2. Estos voluntarios deciden colaborar con Cruz Roja, en su mayoría, por vocación. Sin embargo, también el momento de la jubilación es un buen punto de partida para que las personas dediquen su tiempo libre a ayudar a los presos. Así, visto el perfil, hay que destacar que son, precisamente, las personas ya jubiladas las encargadas de impartir la actividad del cine fórum.
3. Casi todos los voluntarios han colaborado, al menos, un año con Cruz Roja y todos ellos han desarrollado una relación cordial con los funcionarios de prisión y, sobre todo, con los reclusos. No obstante, con respecto a estos últimos, dichas relaciones han sido, en ocasiones, más cercanas con unos reclusos que con otros.
4. Los voluntarios acuden una vez por semana a la cárcel, aunque cada uno lo hace en días distintos. Para acceder al centro penitenciario, deben pasar tres controles de seguridad: en el primero, muestran su DNI para poder entrar con el vehículo de Cruz Roja; en el segundo, se les registran los materiales introducidos para realizar la actividad y, mediante los arcos de seguridad, los funcionarios comprueban que no

llevan ningún objeto metálico prohibido; en el tercero, las puertas del recinto se abren y cierran para que puedan dirigirse al módulo de los presos.

5. Un estudio del Ministerio del Interior muestra que los reclusos de larga estancia reinciden en un 67%, mientras que en los de media estancia se reduce al 52%. A pesar de estos datos, los voluntarios creen en la reinserción, aunque señalan que la sociedad presenta estigmas hacia los internos, lo que dificulta aún más su integración. Un buen instrumento para reducir esos prejuicios es el periodismo, pero apenas existen investigaciones. Uno de los motivos ofrecidos por los voluntarios es que la seguridad y la privacidad de los reclusos debe prevalecer por encima de todo. Otros, en cambio, alegan que esta temática no tiene interés en la ciudadanía, aunque sí les gustaría que se le aportara mayor cobertura para conocer la realidad que se vive detrás de las paredes de una cárcel y, de esta manera, poder eliminar algunos prejuicios.
6. Todos los entrevistados no dudan a la hora de recomendar el voluntariado. Para poder formar parte, hay que dirigirse a la sede de Cruz Roja y, una vez allí, realizar una entrevista con el personal encargado de esta labor, así como recibir una pequeña formación profesional, con la que se adquieren los conocimientos necesarios para poder desarrollar una determinada actividad con los presos. Sin embargo, esta tarea ha de ser aprobada por Instituciones Penitenciarias, que comprueba que no haya ningún tipo de antecedente penal. Igualmente, todas las personas que quieran ser voluntarias no pueden tener ninguna relación familiar y/o afectiva con los reclusos.
7. El perfil medio de las personas entrevistadas es el de una mujer, de entre 32 y 36 años. De esta manera, coincide con los datos de la Plataforma del Voluntariado en España, aunque la franja de edad es ligeramente superior en el caso de estos voluntarios de Cruz Roja.

De esta manera, se han cumplido los objetivos que se habían marcado al inicio de este trabajo. Se pretendía averiguar, por un lado, qué tipo de actividades desarrolla el voluntariado y con qué presos las llevan a cabo. Igualmente, se querían explicar los motivos por los que los



Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

voluntarios deciden colaborar con proyectos sociales y los requisitos que han de cumplir, así como definir cómo es su relación con los reclusos.

La realización de este trabajo ha permitido descubrir la labor que desarrollan estos voluntarios con los internos de la prisión de Villanubla y cómo estas personas destinan su tiempo libre a ayudar a unas personas que, independientemente del delito que hayan cometido, viven privados de libertad. El único cometido del voluntariado, más allá de intentar corregir la conducta de los presos y de evitar que vuelvan a cometer los mismos errores, es conseguir que, aunque sean solo unas horas, se olviden de que se encuentran en la cárcel.

Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid

#### 4. Bibliografía

Artero, M. (2004). *El guion en el reportaje informativo: un guiño a la noticia*. Madrid, España: Instituto Oficial de Radio y Televisión (IORTV).

Bravo, L. (27 de noviembre de 2019). EGM: La SER da un golpe en la mesa y vuelve a aumentar distancias con COPE. *prnoticias*. Recuperado de <https://prnoticias.com/radio/egm-radio/20176336-egm-cadena-ser-subida-de-oyentes-frente-a-caida-de-cope>

Buitrago, A. (presentador). (5 de agosto de 2019). Rafi Escobedo se confiesa a los oyentes [programa de radio]. *Audios para recordar*. Madrid, España: RNE. Recuperado de <http://www.rtve.es/alaharta/audios/audios-para-recordar/audios-para-recordar-rafi-escobedo-se-confiesa-oyentes-05-08-19/5361031/>

De la Cuadra, B. (22 de marzo de 1984). El Gobierno indulta a Xavier Vinader y al expolicía Ros Frutos, condenados por un delito de imorudencia. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/diario/1984/03/22/sociedad/448758001\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1984/03/22/sociedad/448758001_850215.html)

Díaz, B. (directora). (20 de septiembre de 2016). A las puertas de la cárcel [programa de TV]. Cibeles (productora). *75 minutos*. Sevilla, España: Canal Sur. Recuperado de <http://www.canalsur.es/75-minutos--a-las-puertas-de-la-carcel/1092645.html>

Díaz Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2 (7), 162-167. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572013000300009&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572013000300009&script=sci_arttext)

Duva, J. (6 de junio de 1997). Quintero publica las 39 entrevistas que realizó en las cárceles. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/diario/1997/06/06/cultura/865548010\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1997/06/06/cultura/865548010_850215.html)

*El País*. Xavier Vinader ingresa en Carabanchel tras entregarse a la Audiencia Nacional después de once meses de exilio. (18 de diciembre de 1980). Recuperado de [https://elpais.com/diario/1980/12/18/sociedad/345942001\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1980/12/18/sociedad/345942001_850215.html)

- Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid
- El País*. Muere el periodista Xavier Vinader a los 68 años. (9 de abril de 2015). Recuperado de [https://elpais.com/ccaa/2015/04/09/catalunya/1428579700\\_969233.html](https://elpais.com/ccaa/2015/04/09/catalunya/1428579700_969233.html)
- Évole, J. (presentador). (9 de febrero de 2014). ¿Qué pasa después de la cárcel? [programa de TV]. El Terrat (empresa productora). *Salvados*. Madrid, España: La Sexta. Recuperado de [https://www.atresplayer.com/lasexta/programas/salvados/temporada-8/capitulo-2-pasa-despus-crceel\\_5ad0952e7ed1a88d4fb2f01f/](https://www.atresplayer.com/lasexta/programas/salvados/temporada-8/capitulo-2-pasa-despus-crceel_5ad0952e7ed1a88d4fb2f01f/)
- Évole, J. (presentador). (30 de abril de 2017). Montes Neiro: 36 años de prisión [programa de TV]. Producciones del barrio (empresa productora). *Salvados*. Madrid, España: La Sexta. Recuperado de [https://www.atresplayer.com/lasexta/programas/salvados/temporada-12/capitulo-18-montes-neiro-aos-prisin\\_5ad093ee986b2855ed47aebb/](https://www.atresplayer.com/lasexta/programas/salvados/temporada-12/capitulo-18-montes-neiro-aos-prisin_5ad093ee986b2855ed47aebb/)
- Faus, Á. (1981). *La radio: introducción a un mundo desconocido*. Madrid, España: Latina, D.L.
- Fernández-Cedena, J. (2018). Educación y mediación artística en prisiones: trabajando por la permanencia de un taller en la cárcel de Navacarnero. *Res, Revista de Educación Social*, 27, 311-331. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6669633>
- Gaztañaga, P. (presentadora). (28 de noviembre de 2013) He salido de la cárcel [programa de TV]. *¿Y ahora qué?* Bilbao, España: EITB. Recuperado de <https://www.eitb.eus/es/videos/detalle/1790428/video-pepe-villegas-25-anos-prision/>
- González, D [djdavisete]. (27 de marzo de 2017). Cuerda de presos (Fragmento 8/5/1996) | Antena 3 [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://youtube.com/watch?v=tLRIZJPtqSA>
- Herrera, S. (14 de marzo de 2007). El reportaje en radio: Anatomía de un género. *Ámbitos*. 16, 91-105. Recuperado de [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/67991/revista-comunicacion-ambitos-16-a\\_92-106.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/67991/revista-comunicacion-ambitos-16-a_92-106.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid
- Herrera, S. (17 de julio de 2007). La estructura del reportaje en radio. *Área abierta*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2382196>
- López Vidales, N., Gómez Rubio, L. y Redondo García, M. (2014). La radio de las nuevas generaciones: Hacia un consumo *on line* de música y entretenimiento. *Zer*. 19 (37), 45-64. Recuperado de <https://www.ehu.es/ojs/index.php/Zer/article/view/13516/12104>
- Martínez de Toda, C. (2001). El voluntariado social y las prisiones. *Documentación social*. 122, 319-340. Recuperado de <https://studylib.es/doc/8148532/el-voluntariado-social-y-las-prisiones>
- Ministerio del Interior (2017). *La estancia en prisión: consecuencias y reincidencia*. Recuperado de [http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documentos Penitenciaros 16 LA ESTANCIA EN PRISIXN.pdf](http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Documentos_Penitenciaros_16_LA_ESTANCIA_EN_PRISIXN.pdf)
- Montanyà, X. (29 de noviembre de 2015). El 'caso Vinader nos abrió los ojos'. *el Periódico*. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/mas-periodico/20151129/caso-vinader-guerra-sucia-estado-4705783>
- Moterodiablo [moterodiablos]. (30 de octubre de 2015). Entrevista de Jesús Quintero a Rafi Escobedo (1.988) [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.dailymotion.com/video/x3bommn>
- Observatorio de la Plataforma del Voluntariado de España (19 de abril de 2018). Nuevo retrato del voluntariado en España. *Plataforma del Voluntariado de España*. Recuperado de <https://plataformavoluntariado.org/nuevo-retrato-del-voluntariado-en-espana/>
- Otero, J. (presentadora). (1 de mayo de 2017). La tele con Monegal [programa de radio]. Carmen Ollé (productora). *Julia en la onda*. Madrid, España: Onda Cero. Recuperado de [https://www.ondacero.es/programas/julia-en-la-onda/programas-completos/julia-en-la-onda-01052017\\_2017050159076c870cf2ea95b03b4a5f.html](https://www.ondacero.es/programas/julia-en-la-onda/programas-completos/julia-en-la-onda-01052017_2017050159076c870cf2ea95b03b4a5f.html)

- Losada Fernández, Alejandro (2019). *Altruismo penitenciario*. Universidad de Valladolid
- Quintero, J. (1997). *Cuerda de presos*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/384702120/Cuerda-de-Presos-Jesus-Quintero>
- Real Academia Española [RAE] (2019). *periodismo*. *rae.es*. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=SdXSbMM>
- Ruiz, J.I. (2001). El voluntariado en España. *Documentación social*. 122, 67-84. Recuperado de <https://studylib.es/doc/7019146/el-voluntariado-en-espa%C3%B1a>
- Szabo, S. (2011). Retos y tendencias del voluntariado en Europa. *Revista española del tercer sector*, 18, 167-188. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3743670>
- TVE (productora). (17 de octubre de 2019). *Cárcel y camino* (Crónicas) [programa de televisión]. Galicia. Recuperado de <http://www.rtve.es/alacarta/videos/cronicas/cronicas-carcel-camino/5413860/>
- Vinader, X. (noviembre de 1979). Por qué fui policía. *Interviú*. Recuperado de <https://heraldodemadrid.net/2015/12/09/por-que-fui-policia/>
- Vinader, X. (noviembre de 1979). Cómo actúan los ultras vascos. *Interviú*, 14-15. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/fotos/sociedad/40-anos-de-interviu-100452/3745602>

## 5. Anexos

### Anexo 1

Voluntariado en la cárcel  Recibidos 

 **Alejandro Losada Fernández** <alejandrolosadafernandez@gmail.com> 20 dic. 2018 14:57     
para voluntariado ▾

¡Buenas tardes! Soy Alejandro Losada Fernández, estudiante de 4º de Periodismo de la Universidad de Valladolid. Voy a realizar mi TFG sobre el voluntariado en la cárcel. Por ello, me gustaría saber si tienen algún contacto o conocen a alguien que lo realice, preferiblemente en la cárcel de Villanubla.  
Un saludo,  
Alejandro

---

 Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)


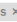
 **Voluntariado Universidad de Valladolid** voluntariado@uva.es a través de gmail.com 31 dic. 2018 8:40     
para mí ▾





Buenas Alejandro,  
Se me quedó tu mail en borradores antes de nochebuena (lo siento por la demora)  
Lo primero, gracias por contactarnos y enhorabuena por el tema de tu TFG, creo que es muy interesante y nos gustaría ayudarte en todo lo posible y que ojalá nos mantengas informados de su evolución.

A la cárcel de Villanubla si no me equivoco va un grupo de Cáritas, tienen un Voluntariado de Rugby y hacen más cosas.  
Creo que es Alberto Moro el que lo lleva y quizá también Alberto Diez  
Puedes llamar a 983.20.23.01 y que te pasen con la persona adecuada, no obstante el que lleva todo el tema de voluntariado es Goyo, debes hablar primero con él casi seguro.  
Dí que te he dado yo el contacto : Carolina Tardón

Hablamos en 2019!  
Feliz salida y entrada!



### Anexo 2

Voluntariado en la prisión  Recibidos 





 **Alejandro Losada Fernández** <alejandrolosadafernandez@gmail.com> jue., 3 ene. 18:51     
para Sgpm Valladolid ▾

¡Buenas tardes! Soy Alejandro Losada Fernández, de la Universidad de Valladolid. Voy a realizar mi TFG sobre el voluntariado en la prisión. Ya he contactado con Goyo, la persona encargada en la prisión de Villanubla. Me gustaría saber si podría acompañar al mencionado voluntariado en la labor que realizan con los presos.  
Espero su contestación. Un saludo,  
Alejandro

---

 **Alejandro Losada Fernández** sáb., 5 ene. 21:40   
¡Buenas noches! Agradecería, por favor, una contestación al correo anterior. Muchas gracias. Un saludo, Alejandro


---

 **Sgpm Valladolid** <Sgpm.Valladolid@dgip.mir.es> mar., 8 ene. 8:36     
para mí ▾

Buenos días,  
Este correo es para la gestión de las penas alternativas al ingreso en prisión. Tiene que ponerse en contacto con el Centro Penitenciario para que le informen.  
Un saludo

### Anexo 3


Documentación para poder acceder a la prisión > Recibidos X

 **Alejandro Losada Fernández** <alejandrolosadafernandez@gmail.com> lun., 4 feb. 21:57 ☆ ↶ ⋮  
para secsgfri ▾


¡Buenas noches! Soy Alejandro Losada Fernández, estudiante de la Universidad de Valladolid. Estoy realizando el TFG (Trabajo Final de Grado) sobre el voluntariado en la cárcel. Por ello, me gustaría saber qué requisitos y qué documentación he de enviar para poder acceder al interior de la prisión de Villanubla (Valladolid) junto con los propios voluntarios de la asociación Cáritas.

Un saludo,  
Alejandro

---

 Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)

---

 **Sec. Sub. Gral. Formación y Relaciones Institucionales** <secsgfri@procivil.mir.es> mar., 5 feb. 14:28 ★ ↶ ⋮  
para mí ▾


Buenos días,

en relación con su solicitud, le informo que debe remitirla a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior.

Un saludo

### Anexo 4


Documentación para poder acceder a la prisión > Recibidos X

 **Alejandro Losada Fernández** <alejandrolosadafernandez@gmail.com> mié., 6 feb. 13:07 ☆ ↶ ⋮  
para mangleles.capelo ▾

¡Buenos días! Soy Alejandro Losada Fernández, estudiante de la Universidad de Valladolid. Estoy realizando el TFG (Trabajo Final de Grado) sobre el voluntariado en la cárcel. Por ello, me gustaría saber qué requisitos y qué documentación he de enviar para poder acceder al interior de la prisión de Villanubla (Valladolid) junto con los propios voluntarios de la asociación Cáritas.

Un saludo,  
Alejandro

---


 **Alejandro Losada Fernández** <alejandrolosadafernandez@gmail.com> lun., 11 feb. 21:09 ★ ↶ ⋮  
para mangleles.capelo ▾

¡Buenas noches! Agradecería, por favor, una contestación al correo anterior. Muchas gracias.

Un saludo,  
Alejandro

\*\*\*

---

 **Sub. Gral de Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial** <sgrrelacionesinstitucionales@dgiip.mir.es> mar., 12 feb. 9:40 ☆ ↶ ⋮  
para mí ▾

Buenos días,

La normativa para la realizar trabajos, estudios e investigaciones en medio penitenciario se encuentra disponible en nuestra página web.


Le adjunto el enlace:

<http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/instruccionesCirculares/c-2005-11.pdf>

<http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/administracionPenitenciaria/normativa.html>

Reciba un cordial saludo

---



Subdirección General de Relaciones Institucionales y  
Coordinación Territorial  
C/Alcalá, 38-40; 28014. Madrid

Anexo 5



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN CENTROS PENITENCIARIOS

SOLICITANTE: Alejandro Losada Fernández	DNI: 53774368-T
Puesto de trabajo o Entidad de la que depende: Universidad de Valladolid	
Centro o centros penitenciarios implicados: Centro Penitenciario de Valladolid	
TÍTULO DEL PROYECTO: El voluntariado en la cárcel de Villanueva	
OBJETIVOS Y METODOLOGÍA: Este Trabajo Final de Grado de Periodismo tiene como objetivo conocer la labor que desarrollan los voluntarios (en este caso, de la organización Cáritas) en la prisión de Villanueva. Para ello, la metodología empleada consistirá en hablar con algunos internos y trabajadores del centro y ser testigo de primera mano de la labor que llevan a cabo los voluntarios. Una vez disponga de los testimonios, el formato elegido será la locución radiofónica, para presentar el trabajo. Por ello, también quiero saber si tanto los internos como los trabajadores aceptarían que pudiera publicarse el audio de las conversaciones.	
TIPO DE ESTUDIO: <input checked="" type="checkbox"/> Estudio retrospectivo con datos históricos (no es necesario comité de ética) <input type="checkbox"/> Diseño experimental prospectivo <input type="checkbox"/> Ensayo clínico	
COMITÉ DE ÉTICA (si procede):	

Como responsable del proyecto, me comprometo a cumplir la legislación vigente en materia de tratamiento de datos individuales y de consentimiento informado, así como la normativa derivada del Reglamento Penitenciario, de las Instrucciones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias u otra aplicable. Quedo enterado de que el incumplimiento de las normas citadas puede ser motivo de revocación de la autorización sin perjuicio de la responsabilidad a la que hubiere lugar.

Firmado: Alex Lugar y fecha: Valladolid, a 26 de febrero de 2019

Sra. Directora General de Instituciones Penitenciarias-Unidad de Apoyo.



Anexo 6

		<p>NACIONAL</p>			
Producto: CARTA CERTIFICADA		DESTINATARIO	U DE APOYO DE LA DCO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS MIS		
Código envío: CD0CPC0000503080028014T			ALCALA 38 28014 MADRID		
Oficina de admisión: 4708694 - VALLADOLID SUC 4					
Fecha/Hora: 26/02/2019 19:56:04	Peso: 9,00	REMITENTE	ALEJANDRO LOSADA FERNANDEZ CAMINO DEL CEMENTERIO 22-APRTMTO 405 47011 VALLADOLID		
Valores añadidos e importe					
Importe a pagar: 3,50					
 Firma Remitente o Autorizado					
Acepto y conozco las condiciones de servicio y las restricciones que se aplican al envío de mercancías peligrosas					
<p><b>CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO</b></p> <p>Las siguientes condiciones serán de aplicación al servicio contratado, cuyo número aparece en el presente contrato.</p> <p>Al confiarnos su envío, usted las acepta en su propio nombre o en el de cualquier otra persona que pudiera tener interés en el envío independientemente de si firma o no en este albarán NO NEGOCIABLE. Nuestros términos y condiciones son aplicables a cualquier otra compañía cuyos servicios utilicemos para la recogida, transporte o entrega de su envío. Este albarán será válido para Correos, una vez que se le haya entregado a usted o a su agente el justificante de admisión del envío.</p> <p>1.- Obligaciones del remitente</p> <p>1.1.- El remitente respeta el cumplimiento de la normativa aplicable vigente en materia de mercancías restringidas y prohibidas para el transporte por Correos. El remitente se hace responsable de las consecuencias que de una declaración incorrecta, incompleta, falsa o fraudulenta concerniente al envío o a una parte de cualquiera de éste, pudiera derivarse, exonerando a Correos de cualquier responsabilidad. CORREOS informa que en los casos legalmente establecidos las autoridades competentes podrán abrir e inspeccionar un envío sin notificación previa al remitente.</p> <p>1.2.- Todos los envíos cumplen los requisitos de dimensiones, peso y acondicionamiento que deben reunir para su correcta circulación (puede consultar estos requisitos en la página web <a href="http://www.correos.es">www.correos.es</a>, en cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 900400004). Correos no admitirá envíos abiertos, sin embalar, insuficientemente protegidos o aquellos cuya forma y contenido conlleven un riesgo de causar daño a las personas o las cosas.</p> <p>2.- Régimen de Responsabilidad</p> <p>Serán por cuenta del remitente los daños y menoscabos sufridos durante el transporte y hasta la entrega por caso fortuito, fuerza mayor o naturaleza y vicio propio de las cosas. Caso de productos perecederos, no se indemnizará por la pérdida o deterioro de los mismos como consecuencia de la acción temporal, si la entrega del envío se produce dentro del plazo garantizado, según productos que así lo contemplan. Correos no indemnizará cantidad alguna cuando el envío esté contemplado entre los excluidos para circular por Correos. Tampoco lo será por daños consecuentes o extraordinarios, ni por lucro cesante o cualquier otra pérdida indirecta que se derive del extravío, daño, retraso, entrega incorrecta o no entrega de su envío.</p> <p>2.1.- Las garantías relativas a la pérdida, sustracción, deterioro o incumplimiento de los plazos de entrega del producto contratado se ajustarán a las condiciones y cuantía fijadas (puede consultar estas garantías, condiciones y cuantías en la página web <a href="http://www.correos.es">www.correos.es</a>, en cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 900400004). Estas condiciones estarán sujetas a las características propias de cada producto.</p> <p>Reembolsos: Si la incidencia se produce con anterioridad a la entrega del envío al destinatario, la indemnización será la determinada para el producto al que acompaña. En el supuesto de pérdida o sustracción de la cantidad procedente de reembolso a pagar al remitente, Correos procederá a la devolución de dicho importe.</p> <p>Valor declarado: la indemnización será por importe del valor que se haya asegurado (hasta un máximo de 3.000 euros). Seguro: En caso de siniestro se indemnizará por la menor de las siguientes cantidades: 1) por el valor declarado; 2) por reposición del objeto extraviado; y 3) por reparación del objeto dañado. La cobertura excluye el dolo, derrames ordinarios, pérdida de peso/volumen por merma natural y uso y desgaste de los bienes debidos a vicio propio.</p> <p>2.2.- Reclamaciones: Si desea presentar una reclamación por pérdida, daño o retraso de su envío, deberá efectuarla en cualquiera de nuestras oficinas, llamando al 900400004 o a través de Internet (<a href="http://www.correos.es">www.correos.es</a>). Correos considera que el envío se ha entregado en buen estado, a menos que el destinatario haya hecho constar sus reservas en nuestro albarán de entrega, en caso de daños y/o pérdida parcial a la recepción del envío. Las reclamaciones deberán ser formuladas dentro de las condiciones y plazos máximos y mínimos establecidos para cada producto. (Puede consultar estos plazos en la página web <a href="http://www.correos.es">www.correos.es</a>, en cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 900400004).</p> <p>3.- CLÁUSULA RGPD</p> <p>Sus datos de carácter personal serán tratados por Correos para las siguientes finalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para proceder a la prestación del servicio contratado.</li> <li>2. Para dar cumplimiento a las obligaciones legales atribuidas a Correos lo que puede implicar su comunicación a AAPP y tribunales a través de los cauces legales establecidos.</li> <li>3. Para realizar estudios estadísticos (previa anonimización) y encuestas de satisfacción, por tener interés legítimo en mejorar nuestros servicios.</li> </ol> <p>Para el desarrollo de estas finalidades, sus datos se conservarán el plazo necesario, siendo, posteriormente, bloqueados y eliminados una vez hayan prescrito las acciones derivadas (5 años para la mayoría de acciones civiles).</p> <p>Puede revocar su consentimiento y ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad en la dirección indicada: Vía Dublín, nº 7 28042 Madrid o en el e-mail <a href="mailto:derechos.protecciondatos.correos@correos.com">derechos.protecciondatos.correos@correos.com</a>. Asimismo, puede interponer una reclamación ante la AEPD si considera conculcados sus derechos. Puede obtener más información, solicitándolo en ventanilla.</p> <p>4.- Ley y jurisdicción</p> <p>La ley aplicable será la española y la jurisdicción la de los Juzgados y Tribunales de la capital de la provincia de la Plaza donde se admita el envío.</p> <p>Para cualquier duda solicite información.</p>					

Anexo 7

FIRMADO



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



SECRETARIA GENERAL  
DE INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS

Subdirección General  
De Relaciones Institucionales  
Y Coordinación Territorial

O F I C I O	
S/REF.	
N/REF.	
FECHA	10 de abril de 2019
ASUNTO	D. Alejandro Losada Fernández C/ Camino del cementerio, nº 22 Apto 405 47011 - Valladolid

Sentimos informarle que tras valorar su solicitud, no es posible autorizar la realización del trabajo que solicita ("El voluntariado en la cárcel de Villanubla"), ya que no se dispone de personal suficiente para acompañar y supervisar en todo momento al interesado en el interior del centro penitenciario.

Ángeles Cifuentes Pérez  
Subdirectora General de Relaciones  
Institucionales y Coordinación Territorial  
(Firma electrónica)

CIFUENTES PEREZ MARIA ANGELES - 2019-04-10 16:41:47 CET, Subdirectora General de Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: GS47B8WULK2RK12R en <http://www.pap.mihsp.gob.es>

CORREO ELECTRÓNICO  
sgrelacionesinstitucionales@dgip.mir.es

ALCALÁ, 38  
28014 MADRID  
TEL.: 91 335 4985  
FAX.: 91 335 4050

## Anexo 8

10- Las solicitudes se dirigirán a la Unidad de Apoyo de la Dirección General, quien contestará en un plazo no superior a treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha del registro de entrada en la sede central de la misma. Pasado dicho plazo, si no hubiere respuesta, se entenderá que el permiso ha sido concedido.

Madrid, 22 de julio de 2005


LA DIRECTORA GENERAL DE  
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Mercedes Gallizo Llamas

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS

## Anexo 9


 **Fundacion Aldaba Proyecto Hombre- Voluntariado** para mí ▾ jue., 24 oct. 13:10 ★ ↶ ⋮


Hola Alejandro,

La reunión será el jueves día 07 de noviembre a las 12:30 hs en nuestra sede de la C/ Linares, 15.

Un saludo

Sabrina Santamaría Díaz  
Voluntariado

  
C/ Linares, 15 - 47010 Valladolid  
Tfno. 983 25 90 30 - Fax. 983 25 73 59  
[voluntariado@proyectohombreveva.org](mailto:voluntariado@proyectohombreveva.org)  
[www.proyectohombreveva.org](http://www.proyectohombreveva.org)

 **Alejandro Losada Fernández** <alejandrolosadafernandez@gmail.com> para Fundación ▾ 📧 lun., 28 oct. 21:07 ☆ ↶ ⋮

Buenas noches, Sabrina.

Lamentándolo mucho tengo que suspender las entrevistas, ya que en esa fecha debo tener terminado el TFG. Agradezco mucho tu atención y esfuerzo.

Muchas gracias.  
Un saludo,  
Alejandro

## Anexo 10

### Preguntas para el reportaje sobre el voluntariado de Cruz Roja en prisión

- Nombre y apellidos
- Edad
- Profesión
- ¿Qué actividades desarrollan con los presos? ¿Cuál es su labor en concreto?
- ¿Cuánto tiempo lleva en este voluntariado de Cruz Roja? ¿Cómo llegó usted a este voluntariado?
- ¿Ha realizado otro tipo de voluntariado antes? (Ya sea en Cruz Roja u otra organización)
- ¿Alguna historia con algún preso que le haya impactado?
- ¿Mantiene el contacto con los presos que han salido de la cárcel? ¿La ayuda de los voluntarios se limita a los presos que están en la cárcel o continúa una vez que salen de prisión?
- ¿Cree en la reinserción de los presos? ¿Considera que la cárcel ayuda a los presos a reinsertarse?
- ¿Cuál es su relación con los funcionarios? ¿Y con los presos?
- ¿Con qué frecuencia acuden al centro penitenciario?
- ¿Cómo es un día normal de voluntariado en la cárcel?
- ¿Cómo es un día de voluntariado en el que no acude a la cárcel? (En el caso de que la labor de voluntariado no se limite a acudir a la prisión)
- ¿Cuántos días a la semana/al mes es usted voluntario?
- ¿Cómo es la relación entre los funcionarios y los presos?
- ¿Ha presenciado algún tipo de abuso o vejación de los funcionarios a los presos?
- ¿Con qué tipo de presos realizan el voluntariado?
- ¿Cómo es la personalidad de los presos? ¿Nota alguna evolución, ya sea positiva o negativa?
- ¿Nota usted que los presos agradecen la labor que desarrollan ustedes?
- ¿Qué tienen que hacer aquellas personas que quieran apuntarse al voluntariado?
- ¿Recomendaría hacer el voluntariado? ¿Por qué?

- ¿Cree que la sociedad presenta prejuicios o estigmas con respecto a los presos y expresos? Si es así, ¿considera que el periodismo/los periodistas contribuyen a crear esos prejuicios? ¿Cómo cree que deben tratar los periodistas estas informaciones?
- ¿Por qué cree que existe tan poca información/trabajos periodísticos sobre las cárceles, sobre los presos...?
- ¿Reciben algún tipo de ayuda/subvención del Gobierno u otro estamento? Si es así, ¿cómo valora esa ayuda?
- ¿Han tenido problemas con el Ministerio u otro estamento para poder realizar este voluntariado?

**Anexo 11**

LOCUTOR/CONTROL	TEXTO/ACCIÓN	TIEMPO
Alejandro:	9 de febrero de 2014. Programa <i>Salvados</i> . Jordi Évole explica la dificultad para acceder a una cárcel.	6''
CORTE 1:	“Nosotros vamos...lo ha planteado”	16''
Alejandro:	10 de abril de 2019. Instituciones Penitenciarias nos ha denegado el acceso a la prisión de Villanubla, ya que alegan “no se dispone de personal suficiente para acompañar y supervisar en todo momento al interesado en el interior del centro penitenciario”. Pero sí hemos podido hablar con unas personas que conocen muy bien cómo es el interior de esta prisión y que han trabajado codo con codo con los internos: son los voluntarios de Cruz Roja.	26''
CORTE 2: CARETA	“Altruismo penitenciario”	15''
Alejandro:	La Plataforma del Voluntariado de España señala que en el año 2018 había 2,2 millones de voluntarios en nuestro país. La vocación es la principal razón que lleva a las personas a convertirse en voluntarias. Este es el caso de Laura Sánchez.	17''
CORTE 3:	“Estudié psicología...hacer voluntariado”	21''
Alejandro:	La jubilación marca un antes y un después en la vida de las personas. ¿Y qué hacer con tanto tiempo libre? Nieves San José indica que el voluntariado también es la respuesta.	9''
CORTE 4:	“Me había...con los demás”	8''
Alejandro:	Pero Begoña Blanco no se hizo voluntaria ni por vocación ni porque le llegara la hora de jubilarse. La “culpa”, en el buen sentido de la palabra, la tuvo una de sus alumnas.	10''
CORTE 5:	“Me lo comentó...me gustaría”	21''

Alejandro:	Esta profesora de matemáticas y física y química es la más veterana, ya que lleva como voluntaria casi 15 años. Durante todo este tiempo ha desarrollado una gran variedad de actividades con los presos de Villanubla: desde lectura teatralizada y vídeos musicales hasta poesía erótica. Begoña Blanco también ha querido poner una emisora de radio en la prisión, aunque sin éxito.	21''
CORTE 6:	“La última...lo negaron”	21''
Alejandro:	El centro penitenciario de Villanubla cuenta con un solo módulo para mujeres. Los voluntarios de Cruz Roja han trabajado con reclusos varones del módulo 5 de la cárcel. Estos presos cuentan con diferentes actividades, como el cine fórum. Miguel Ángel Bezos ha sido uno de los encargados de proyectar estas películas que buscan provocar la reflexión en el interno.	19''
CORTE 7:	“La actividad...un debate”	14''
Alejandro:	La droga es uno de los principales motivos que lleva a los jóvenes a verse en prisión. Cruz Roja desarrolla unos talleres para prevenir su consumo con la ayuda de psicólogas que trabajan como voluntarias en esta organización. Celia Bartolomé es una de ellas.	13''
CORTE 8:	“La verdad...hábitos saludables”	22''
Alejandro:	La comunicación es uno de los puntos importantes a trabajar con los presos. Para ello, se realizan cursos sobre habilidades sociales. Paula Rojas es una de las encargadas de impartir esta actividad.	11''
CORTE 9:	“En hacer...que reflexionen”	17''

Alejandro:	Los presos también trabajan su comunicación con cartas, manualidades y cursos sobre el tratamiento de las emociones. Incluso, con la música, como lo explica Noemí González, otra de las voluntarias de Cruz Roja.	11''
CORTE 10:	“Sobre todo...la verdad, impresionante”	23''
Alejandro:	Los voluntarios de Cruz Roja han desarrollado una relación cordial con los funcionarios y, sobre todo, con los presos. Begoña Blanco recuerda el enfado de los reclusos cuando los funcionarios quitaron a las voluntarias una cámara para la que tenían permiso y con la que iban a realizar un <i>lip dub</i> .	15''
CORTE 11:	“Los presos...vieron correcto”	22''
Alejandro:	Los reclusos muestran un carácter competitivo e intentan disfrutar con las actividades que propone Cruz Roja. Un ejemplo es “Pasapalabra”. Rocío Alonso comenta que estos juegos permiten a los presos salir de la rutina.	12''
CORTE 12:	“Hicimos un...habíamos propuesto”	21''
Alejandro:	José Antonio Domingo también ha realizado cine fórum. Este voluntario recuerda con alegría el agradecimiento de antiguos presos de Villanubla.	8''
CORTE 13:	“Y otro día...hacías allí”	16''
Alejandro:	Estos presos tienen entre 18 y 25 años. Nieves San José ha sido profesora de instituto. Y aunque ya está jubilada, los reclusos de Villanubla le recuerdan a sus alumnos.	11''
CORTE 14:	“Entre ellos...muy jóvenes”	22''
Alejandro:	Rocío Alonso es psicóloga y analiza la personalidad de los presos.	4''
CORTE 15:	“Yo creo...a corto plazo”	16''



Alejandro:	Estos presos pueden realizar todos los días distintas actividades. Cada voluntario acude una vez a la semana a la cárcel de Villanubla en un coche de la Cruz Roja. Noelia Palmero describe cómo es la zona de entrada al centro penitenciario.	12''
CORTE 16:	“Llegabas a...un pase”	15''
Alejandro:	Noelia Palmero indica que los voluntarios deben pasar otros dos controles de seguridad hasta acceder al módulo donde están los presos.	8''
CORTE 17:	“Pasabas por...se abren unas”	20''
Alejandro:	¿Y qué hay que hacer para poder ser voluntario de Cruz Roja? Begoña Blanco explica el proceso.	5''
CORTE 18:	“Si deciden...todos los programas”	17''
Alejandro:	Este tipo de voluntariado es un trabajo duro. Noemí González aporta las características que debe tener el voluntario en prisión.	6''
CORTE 19:	“Que estén...sobre todo, involucrarse”	19''
Alejandro:	Y Paula Rojas explica qué dos requisitos tienen que cumplir los voluntarios en prisión.	6''
CORTE 20:	“Entrar en...a prisión, no”	23''
Alejandro:	Todos los voluntarios tienen claro que recomiendan realizar el voluntariado. Celia Bartolomé afirma que la persona se lleva más de lo que ofrece.	7''
CORTE 21:	“Entonces te...eres tú”	19''
Alejandro:	Cruz Roja recibe ayudas de la Junta de Castilla y León por realizar esta labor. Los voluntarios dedican su tiempo libre de manera altruista. Begoña Blanco comenta que algunos presos no se creen que haya personas que ayuden sin esperar nada a cambio.	13''
CORTE 22:	“Cuando yo...valoraban, sí”	24''

Alejandro:	El Ministerio del Interior revela que la reincidencia de los presos de larga estancia se eleva al 70%, mientras que la reincidencia en condenas de media estancia se reduce a uno de cada dos reclusos. Gonzalo Barahona es psicólogo del centro penitenciario de Mallorca y ha realizado el Camino de Santiago junto a varios presos. Crónicas de La 2 de TVE los ha acompañado en su viaje. Este psicólogo considera que la sociedad no está educada para la reinserción.	26''
CORTE 23:	“Creo que...la prisión”	28''
Alejandro:	Rocío Alonso también es psicóloga y apunta que los prejuicios se reciben desde pequeños.	5''
CORTE 24:	“Desde bien...así de sencillo”	26''
Alejandro:	Miguel Ángel Bezos considera que algunos de esos prejuicios nacen en el periodismo. Este voluntario pide a los periodistas no crear alarma en la sociedad.	8''
CORTE 25:	“Que la opinión...tenemos que saberlo”	21''
Alejandro:	Los periodistas han realizado escasas investigaciones sobre los reclusos y las cárceles. Algunos voluntarios creen que el motivo se debe a la seguridad y privacidad de los presos. Esto es lo que opina Noemí González.	12''
CORTE 26:	“Cuando estamos...siempre es importante”	23''
Alejandro:	Pero otros voluntarios piensan que la prisión es un tema que no interesa a la sociedad. Este es el caso de Noelia Palmero.	6''
CORTE 27:	“Podría ser...allí dentro”	18''
Alejandro:	Como han podido escuchar, acceder a una cárcel es una tarea complicada al estar muy vigilada por las autoridades y los funcionarios. Y más aún para los	21''

	periodistas, ya que Instituciones Penitenciarias dificulta su labor. El motivo no está claro: ¿es un problema de seguridad? ¿Un tema que no interesa a la sociedad? ¿O las autoridades quieren ocultar la información? Juzguen ustedes mismos.	
--	--	--